

Miraflores, 23 de octubre del 2017

**Señores:**

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV

Att: Alix Godos

Intendente General de supervisión de Conductas

Presente.-

Ref: Oficio N° 6583-2017-SMV/11.1  
EXPEDIENTE N° 2017038533

Por medio del presente documento, cumplimos con dar respuesta a su requerimiento recibido mediante el Oficio de la referencia.

En dicho documento se nos requiere, en función al Numeral IV.1.a, Riesgo y Cumplimiento, lo siguiente:

1. *Fecha en la que el Directorio aprobó la Política de Gestión Integral de Riesgos de su representada y la fecha de su entrada en vigencia.*

Con fecha 29 de Agosto del 2014 el Directorio aprobó las Normas Internas de Conducta de Inversiones en Turismo S.A., norma que entró en vigencia al día siguiente de su aprobación por parte del Directorio.

Dicha Norma, junto con otras directivas y memorándum de Gerencia, forman la estructura básica de Gestión Integral de Riesgos de la institución.

Estos documentos vienen siendo revisados y centralizados a fin de cumplir con los plazos establecidos por la Resolución SMV N° 037-2015-SMV/01, que establece como plazo máximo para contar con Políticas de Gestión Integral de Riesgos el 31 de Diciembre del 2017.

2. *Breve descripción sobre la forma en que la Política de Gestión Integral de Riesgos de su representada se materializa en sistemas, procedimientos, reportes, actividades, indicadores u otros elementos.*

Las Normas Internas de Conducta y directivas internas vigentes a la fecha establecen parámetros de control de la información reservada, lo que garantiza la fiabilidad de los reportes e indicadores que se obtienen. Igualmente estas directivas establecen medidas para la protección de la información y base de datos de los software de uso de la empresa.

3. *Precise qué órganos o personas son responsables de la ejecución de la Política de Gestión Integral de Riesgos y cuáles son las actividades desarrolladas por ellos hasta la fecha en este marco.*

La Gerencia General es la responsable del cumplimiento de las Normas Internas de Conducta y directivas internas referentes a Gestión Integral de Riesgos. A la fecha no cuenta con un plan de actividades programadas para tal efecto pero permanentemente monitorea y toma las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de la Normativa.

Se viene trabajando en la Política de Gestión Integral de Riesgos que entrará en vigencia a partir del 31 de diciembre del 2017.

4. *Precise los riesgos identificados por su representada relacionados con la preparación y presentación de su información financiera, indicando qué actividades o procedimientos de control se aplican con el fin de reducir o mitigar dichos riesgos, precisando los órganos o puestos de la organización responsables tanto del seguimiento como de la supervisión de la efectividad de dichos procedimientos de control.*

Los principales riesgos identificados, relacionados con la preparación y presentación de la información financiera son los siguientes:

- Riesgo de ataque informático, mediante software malicioso (virus) que dañen o destruyan la información financiera guardada en los servidores.

A fin de minimizar este riesgo se cuenta con e niveles de protección : Un equipo de protección ante intrusión y accesos a Internet (Servidor Firewall), una arquitectura de Directorio Activo (Active Directory) para identificación de usuarios que se conectan a la red y, a nivel de cada equipo de usuario final, se cuenta con una suite de protección corporativa que contiene un Firewall, Antivirus y Anti spam, la cual cuenta con una licencia vigente y permanentemente actualizado

Igualmente, mediante directivas internas se limita el acceso al Internet y a correos electrónicos potencialmente riesgosos, guardándose registro de los intentos de acceso a páginas prohibidas y de los correos enviados y recibidos por el personal.

- Riesgo de pérdida de información por errores graves del software que provoque pérdida de la información almacenada.

Por Directivas internas se realiza copias de respaldo periódicamente con el fin de limitar la pérdida de información que pudiera registrarse.

- Riesgo de pérdida de comunicación que impida la alimentación oportuna de la información diaria a fin de contar con los estados financieros o impidan la presentación electrónica de los mismos.

Se ha contemplado planes de contingencia para estos casos fortuitos, como la presentación física de los estados financieros o el traslado de las copias de seguridad a otros equipos en áreas que cuenten con comunicación.

- Siniestros que afectan nuestras instalaciones (Infraestructura y equipamiento), contamos con las coberturas de seguros suficientes para estos casos.

Habiendo cumplido con dar respuesta a su requerimiento, quedamos atentos a cualquier comentario o aclaración que pudieran solicitar.

Sin otro particular, quedamos de usted

Atentamente

Liliana Picasso Salinas  
Gerente General

Juan Manuel Felices Taboada  
Representante Bursátil